

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En consideración a la constancia secretarial que antecede, y a fin de continuar con el trámite legal correspondiente, se señala el día 25 de agosto 2023, a las 3:30 P.M, para llevar a cabo continuación de la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

Advertir a las partes que la antedicha diligencia será evacuada de manera virtual a través de la plataforma Life Size.

Link de acceso a la diligencia virtual

<https://call.lifesizecloud.com/19023416>

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO

Juez